SELLO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1835

a oficio vd. de mes del año ultimo. Lo firmaron; de que yo el Secretario certifico=

Ant.o Romero

Jos. Quiñones

Juan Vte. Penalva

Julian Lopez

Ante mi

Juan Ximenez

Acuerdo

En Aguilas á 1.o de Junio de mil ochocientos treinta y cinco en sus Salas Capit.r los Sres. d. Juan Ant.o Romero Alcalde 1.o Presidente, d. Jose Quiñones Diputado, y d. Juan Penalva Procurador Sindico Sral. individuos de, en Ausencia de d. Luis Alonso e individuos de d. Julian Lopez Navidades, compuesto el Ayunt.o de la misma= El Sor.r Presidente manifestó que pues había venido ya el Reparto de la Contribucion de Utensilios y Paja y un recargo extraordinario del presente año aprobado por el Sor.r Subdelegado de Rentas de Cartagena, se estaba en el caso de deber nombrar un Cobrador para de inmediatamte. proceder á la recaudacion del total importe del expresado repartimiento para irle progresivamte. poniendo en Tesorería; y en su vista sus mercedes nombraron á d. Andres Alonso Moreno de esta vecindad, quien habiendo sido comparecido y enterado de este nombramto., dijo q.e lo aceptaba y aceptó bajo su responsabilidad, en cuya